

**DISPONE COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA**

INDEPENDENCIA, 29 AGO 2019

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 3947 /2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Correo Electrónico, de fecha 26 de agosto de 2019, del Administrador Municipal don Luis Mayorga; las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 75 de la ley 18.883; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

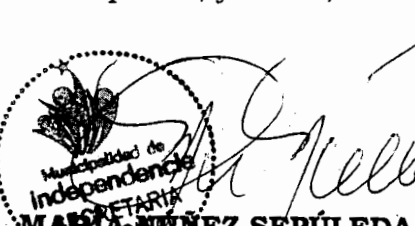
DECRETO:

DISPONESE a contar del 08 de Septiembre de 2019, el cometido funcionario de los funcionarios que más abajo se detallan, para realizar labores específicas en el Proceso Especial de Fiscalización Unificada, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en la Unidad de Seguridad Pública.

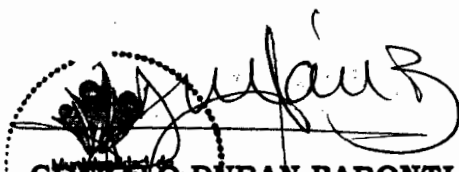
DEJESE, establecido que las labores administrativas que le competen al Departamento de Inspección General, deben ser asumidas por la Unidad de Seguridad Pública, previa coordinación con las Direcciones de Administración y Finanzas, Obras y Administración Municipal.

LUIS ROJAS GARRIDO	12	PLANTA
MARCO ZAMORA BENITEZ	11	PLANTA
JOSE CANELO JELVEZ	11	PLANTA
BERTA SEPULVEDA BENITEZ	18	CONTRATA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.



Municipalidad de
Independencia
MARIA NUNEZ SEPÚLEDA
SECRETARIA
MUNICIPAL
**CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MUM/irv.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control- Jurídico - Administración y Finanzas - Interesados - Remuneraciones- Personal (2) - Oficina de Partes